



# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUTURASEO  
SAS ESP**

**MUNICIPIO DE NECOCLÍ, ANTIOQUIA  
ENERO DE 2024**

**SEDE -NECOCLÍ: CARRERA 50# 52 -179**



# **PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

<b>Equipo Técnico FUTURASEO S.A.S E.S.P</b>	<b>GERENTE GENERAL: DR. FABIÁN ANDRÉS POSADA PERÉZ FUTURASEO S.A.S E.S.P</b>
-------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

**MUNICIPIO DE NECOCLÍ  
-ANTIOQUIA-**

**EMPRESA FUTURASEO SAS E.S.P  
ENERO-2024**



## INTRODUCCIÓN

El equipo técnico de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. ha formulado el siguiente plan para la prestación del servicio público de aseo en el municipio de Necoclí, ubicado en el departamento de Antioquia. Este programa está conforme con la Resolución 0288 emitida el 27 de abril de 2015 y fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en dicha normativa. Cumple con todos los requisitos necesarios para ser supervisado y evaluado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Además, se encuentra alineado con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), proporcionando detalles operativos relevantes para los usuarios del servicio.

El Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo contiene los objetivos, metas y los aspectos operativos del servicio asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de transferencia, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, actividad de aprovechamiento, actividad de limpieza de playas marítimas y rivereñas, tratamiento, comercialización, lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento. En ese sentido, se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 y a la articulación con el PGIRS del municipio de Necoclí.



## 1. ACTIVIDADES PRESTADAS

La Empresa de aseo FUTURASEO S.A.S E.S.P presta los servicios de recolección, transporte, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, Componente de Limpieza Urbana por Suscriptor (Corte de Césped, Poda de Árboles, Limpieza de Playas Marítimas, Lavado de Áreas Públicas) y Disposición Final; al municipio de Necoclí-Antioquia, iniciando operaciones desde el 01 de noviembre 2011.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO
RECOLECCIÓN	01-11-2011
TRANSPORTE	01-11-2011
TRANSFERENCIA	N/A
BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-11-2011
CORTE DE CÉSPED EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-11-2023
PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-11-2023
LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	01-11-2023
TRATAMIENTO	N/A
APROVECHAMIENTO	N/A
COMERCIALIZACIÓN	01-11-2011

## 2. OBJETIVOS Y METAS

Seguidamente se plantean los objetivos establecidos dentro del servicio municipal de aseo prestado por FUTURASEO S.A.S E.S.P. con el propósito de lograr una situación deseada o condiciones óptimas para su prestación. Estos objetivos están orientados a los aspectos de cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para su formulación se tuvo en cuenta la información primaria disponible en los diferentes procesos de la empresa y en documentos de interés, tales como:

- El PGIRS
- Plan de gestión y resultados.
- Actos administrativos de CORPURABA, interventorías o supervisores.
- El nivel de clasificación de riesgo según Res. CRA 315 de 2005.



- Capacidad financiera.
- Plan de acción y manuales de operación.



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Cobertura	Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios acorde al crecimiento del municipio de Necoclí.	El servicio de recolección de residuos sólidos se presta en un 100% en el área de prestación del servicio (APS).	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Mantener la cobertura en el 100%	Número de usuarios atendidos/Número total de usuarios x100  $100\% \times \frac{\sum_{i=1}^{n} NRR_{i,t}}{\sum_{i=1}^{n} (U_{i,t})} = M_{i,t}$	5 años
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias establecidas para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el municipio de Necoclí	La Empresa ha estado cumpliendo las frecuencias de recolección establecidas.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección establecidas para la prestación del Servicio Público de Aseo.	Mantener el cumplimiento del 100% de las frecuencias de recolección.	Número de frecuencias realizadas/ Número de Frecuencias programadas x100  $IHR_{NA,t} = \frac{\sum_{i=1}^{n} NRR_{i,t}}{(ndm/7) + F_{CCU}_t} \times 100\%$	5 años
	Calidad	Garantizar la implementación de la recolección de los residuos sólidos ordinarios en cumplimiento de las macro y micro rutas establecidas.	La empresa recoge en el 100% de los andenes y de cada frecuencia, los residuos sólidos presentados por los usuarios.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro y micro rutas.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Recolección del 100% de los residuos sólidos de los inmuebles diariamente según macro ruta.	Se calcula con la fórmula:  $ICR_{NA,t} = \frac{\sum_{i=1}^{n} (G + (IHR_{NA,t} + IHR_{NA,t}))}{6}$	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Recolección	Calidad	Identificar los puntos críticos del municipio e informarlos a las autoridades competentes.	Se realiza seguimiento permanente para identificar e informar a la administración municipal de la presencia de sectores críticos.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	Identificar e informar a las autoridades competentes el 100% de los sectores críticos identificados en el área de prestación del servicio del municipio.	(Sectores y/o puntos críticos identificados e informados en el año / total sectores y/o puntos críticos presentados en el año) x100	5 años
	Eficiencia	1.Promover el adecuado manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. 2. Fortalecer el monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos.	La Empresa recoge los residuos sólidos desde el andén y promueve su eficiente presentación por parte de los usuarios. Además, cuenta con un Programa de Vigilancia Satelital en Tiempo Real, para fortalecer el Monitoreo y Control de la Actividad de Recolección y Transporte	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 10% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 15% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 20% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 25% de los usuarios	Establecimiento de mecanismos efectivos de control, educación y seguimiento, al 30% de los usuarios	Número de usuarios capacitados/Total usuarios	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Transporte	Continuidad	Garantizar el cumplimiento del transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final, de acuerdo a las Frecuencias establecidas por la empresa.	Se cuenta con el Parque automotor necesario para el transporte de los residuos sólidos al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Cumplir con el 100% de las Frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	Mantener y Cumplir con el 100% de las frecuencias programados para el transporte de los residuos sólidos recolectados al sitio de disposición final.	(Frecuencias realizadas / Frecuencias programadas) x 100	5 años
	Calidad	Garantizar el traslado de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo a los sitios autorizados para su disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales, técnicas y normas de tránsito.	El servicio de transporte de residuos sólidos se presta cumpliendo con los estándares y normas aplicables al traslado de los residuos sólidos al sitio de disposición final en un 100%.	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Traslado del 100% de los residuos sólidos recolectados en el servicio de aseo al sitio de disposición final, cumpliendo con los parámetros y normas ambientales y técnicas, de tránsito y transporte	Número de toneladas trasladadas y dispuestas en el sitio de disposición final / Número de toneladas recolectadas	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas con base a lo establecido en el PGIRS.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las principales vías del municipio, realizando el desarene, papeleo, deshierbe de las cunetas intervenidas, en un 100% de los kms autorizados, con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Cumplir con el 100% de las rutas de barrido con base a lo establecido en el PGIRS.	Kilómetros barridos en el mes / total kilómetros de barrido asignados en el PGIRS X 100	5 años
	Continuidad	Cumplir con las frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas en el municipio.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta en las frecuencias establecidas con base en el PGIRS.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	Cumplir al 100% las frecuencias de la macro y microrutas de barrido.	(Número de rutas de barrido cumplidas y conformes / número de rutas de barrido establecidas) x 100	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Verificar la calidad en el barrido y limpieza de vías y áreas publicas.	El servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se presta con calidad en un 100% de las rutas programadas.	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Garantizar la calidad del servicio en el 100% de las rutas programadas .	Mantener el 100% de la calidad de la prestación del servicio en las rutas programadas.	Numero de rutas ejecutadas y verificadas/ Numero de rutas programadas * 100	5 años
	Eficiencia	Implementar campañas de sensibilizacion con la comunidad para promover que las personas manejen adecuadamente los residuos solidos en el espacio publico.	En el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas se establece por parte de la empresa un plan de accion anual que determina el numero de campañas de sensibilizacion con la comunidad.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplir el 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Cumplimiento del 100% de las campañas de sensibilizacion programadas por la empresa.	Número de campañas ejecutadas /numero de campañas programadas * 100	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación	Cobertura	Garantizar la instalación y mantenimiento de las cestas en el área de prestación según lo autorizado por el municipio en el PGIRS.	La instalación y el mantenimiento de las cestas son ubicadas de acuerdo a los sitios designados por el municipio.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo establecido.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo establecido.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo establecido.	Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo establecido.	Mantener y Cubrir en un 100 % la instalación de cestas de acuerdo a lo establecido.	(Número de cestas instaladas / número cestas asignadas por el municipio x 100	5 años
Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas	Calidad	Garantizar y ejecutar el corte de césped de vías y áreas públicas de acuerdo a la programación establecida, cumpliendo los criterios exigidos en la normatividad.	La Empresa cumple el 100% con la calidad en el corte de césped de vías y áreas públicas, establecidas en el PGIRS.	Cumplir 100% con la programación del corte de césped, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del corte de césped, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del corte de césped, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del corte de césped, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del corte de césped, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Jornadas de corte de césped verificadas conforme a programación / Número de jornadas programadas x 100	5 años
	Cobertura	Realizar el corte de césped en la cantidad establecida en el PGIRS del municipio.	La Empresa cumple el 100% con la cobertura del corte de césped de vías y áreas públicas, establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% el Corte de Césped de las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% el Corte de Césped de las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% el Corte de Césped de las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% el Corte de Césped de las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% el Corte de Césped de las áreas establecidas en el PGIRS.	Áreas con corte de césped programada / Áreas con corte de césped establecidas en el PGIRS x 100	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Cobertura	Realizar la poda de arboles en la cantidad establecida en el PGIRS del municipio.	La Empresa cumple el 100% con la cobertura de poda de arboles en las vías y áreas públicas, establecidas en el PGIRS.	Realizar 100% la poda de arboles de los individuos establecidos en el PGIRS.	Realizar 100% la poda de arboles de los individuos establecidos en el PGIRS.	Realizar 100% la poda de arboles de los individuos establecidos en el PGIRS.	Realizar 100% la poda de arboles de los individuos establecidos en el PGIRS.	Realizar 100% la poda de arboles de los individuos establecidos en el PGIRS.	(Número de árboles intervenidos/Número de árboles establecidos en el PGIRS x 100	5 años
	Calidad	Garantizar y ejecutar la poda de arboles de vías y áreas públicas de acuerdo a la programación establecida, cumpliendo los criterios exigidos en la normatividad.	La Empresa cumple el 100% con la calidad en la poda de arboles de vías y áreas públicas, establecidas en el PGIRS.	Cumplir 100% con la programación de poda de arboles, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación de poda de arboles, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación de poda de arboles, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación de poda de arboles, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación de poda de arboles, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Jornadas de poda de arboles verificadas conforme a programación / Número de jornadas programadas x 100	5 años



Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea base	Metas intermedias				Meta Final	indicadores	plazo
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
Actividad de lavado de vías y áreas públicas	Cobertura	Garantizar y Ejecutar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS	Garantizar y ejecutar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a la programación establecida, cumpliendo los criterios exigidos en la normatividad.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS.	Realizar el lavado vías y áreas públicas en un 100 % de acuerdo a las áreas establecidas en el PGIRS.	Número de áreas lavadas / Numero de áreas objeto de lavado establecidas en el PGIRS x 100	5 años
	Calidad	Garantizar y ejecutar el lavado de vías y áreas públicas de acuerdo a la programación establecida, cumpliendo los criterios exigidos en la normatividad.	La Empresa cumple el 100% con la calidad en el lavado de vías y áreas públicas, establecidas en el PGIRS.	Cumplir 100% con la programación del lavado de vías y áreas públicas, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del lavado de vías y áreas públicas, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del lavado de vías y áreas públicas, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del lavado de vías y áreas públicas, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Cumplir 100% con la programación del lavado de vías y áreas públicas, cumpliendo con los criterios de calidad exigidos en la norma.	Jornadas de lavados de vías y áreas públicas verificadas conforme a programación / Número de jornadas programadas x 100	5 años



## 2.1 Modelo de Seguimiento del Programa

Para determinar el seguimiento a las actividades programadas dentro del Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se realizará en forma sistemática la identificación de los avances y dificultades para el cumplimiento de los Objetivos y Metas del Programa, definiendo las acciones correctivas a que haya lugar.

Como resultado del seguimiento se elaborarán informes anuales, sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas previstas, partiendo para tal efecto se tendrá en cuenta lo establecido en la siguiente tabla “Modelo de Seguimiento del Programa”\_resolución 0288 de 2015.

Actividad Del Servicio De Aseo	Objetivo	Indicador	Resultado Del Indicador	Medios De Verificación	Dificultades Identificadas	Acciones Correctivas
Recolección						
Transporte						
Barrido Y Limpieza						
Poda De Arboles						
Corte De Césped						
Lavado De Vías Y Áreas Públicas						
Limpieza De Playas						



### **3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO**

En relación con la descripción del servicio público de aseo en el municipio de Necoclí-Antioquia, se detallan los aspectos técnicos del sistema de prestación en cada uno de sus componentes. Se define el área de prestación del servicio como la zona geográficamente delimitada donde se presta el servicio. Además, se describen las actividades relacionadas con la recolección y transporte de residuos, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas, el corte de césped en zonas verdes, poda de árboles y el lavado de áreas públicas, así como la gestión del aprovechamiento y disposición final de los residuos.

Asimismo, se incluyen actividades como la atención durante eventos y espectáculos masivos, la gestión del riesgo y los aspectos administrativos necesarios para su ejecución eficiente.

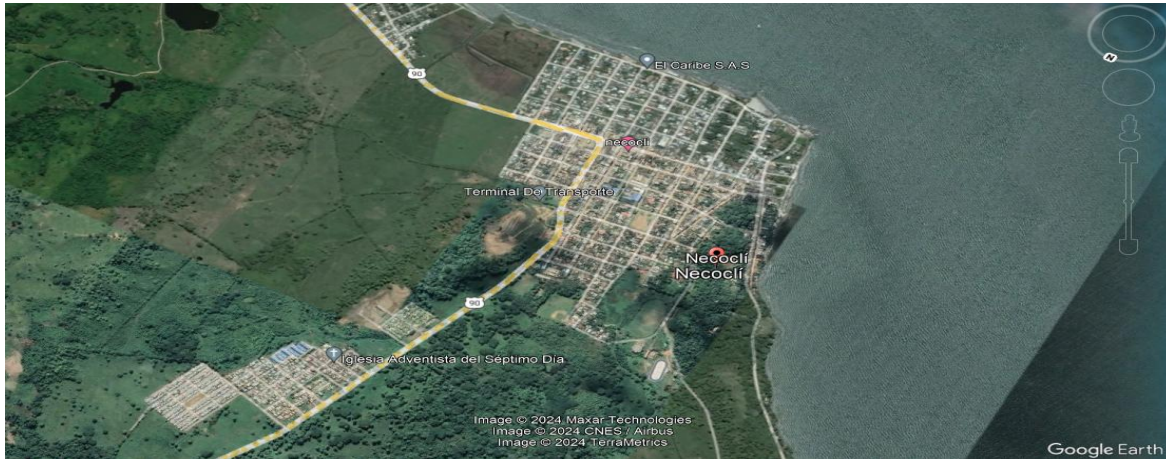
#### **3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO**

El programa para la prestación del servicio de aseo de la empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P. en el municipio de Necoclí, es formulado en el mes de enero de 2024 y se adopta a partir del 10-01-2024

La Empresa de Aseo FUTURASEO SAS E.S.P, manifiesta que lo expuesto en el presente Programa para la Prestación del Servicio de Aseo en el Municipio de Necoclí-Antioquia, corresponde a las condiciones de prestación del servicio actuales, generando en él las proyecciones debidas e inherentes al servicio de aseo y contempladas en la modificación del PGIRS



### 3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO



El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios SUI en el formulario de Registro de áreas de prestación de servicios.

ACTIVIDAD DEL SERVICIO	NOMBRE DEL DEPARTAMENTO	NOMBRE DEL MUNICIPIO	LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES
Prestación del Servicio Público de Aseo	Antioquia	Necoclí	Área Urbana y Rural
Recolección	Antioquia	Necoclí	Z. Urbana y Rural
Transporte	Antioquia	Necoclí	Z. Urbana y Rural
Barrido y limpieza	Antioquia	Necoclí	Z. Urbana y Rural
CLUS	Antioquia	Necoclí	Z. Urbana



### 3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

#### 3.3.1 Forma de Presentación de los Residuos Sólidos

La presentación es la actividad realizada por el usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su: a.) transporte a estaciones de transferencia y a continuación a disposición final o, b.) disposición final de forma directa o, c.) recolección selectiva y posterior transporte hacia estaciones de aprovechamiento

En el caso de almacenamiento y presentación para procesos de aprovechamiento, la actividad está asociada a programas de separación en la fuente y a mecanismos de gestión diferenciada de residuos que permita la implementación de rutas de recolección selectiva, articuladas a las macros y microrrutras del servicio público de aseo

Forma de presentación de los residuos (acera, caja de almacenamiento, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.).
Acera o Anden	Presentación de los residuos almacenados en bolsas plásticas, en condiciones óptimas para su pronta evacuación y minimización de regueros de residuos en la vía, con pesos no superiores a los 25 kilogramos, debidamente amarradas y sin presencia de objetos en los nudos de las bolsas; para una mejor seguridad de recolección.
Unidad de almacenamiento, bodega o almacén.	Se debe mantener un correcto aseo de la zona de almacenamiento temporal, con buena desinfección para el control de vectores, los residuos deben estar debidamente empacados en bolsas o recipientes que no superen los 25 kilogramos en bolsas y los 50 Kilogramos en recipientes, para su fácil evacuación, el sitio de



	almacenamiento temporal debe tener fácil acceso para el vehículo y el personal recolector, con buena ventilación; y los residuos deben estar debidamente separados para evacuar los residuos que terminaran en un relleno sanitario.
<b>Recipientes</b>	Estos deben estar en óptimas condiciones para su pronta evacuación, deben ser de fácil agarre, con manijeros, y no deben superar pesos de 50 kilogramos, sin presencia de líquidos que pueden generar regueros en la vía al momento de su evacuación, con condiciones óptimas de aseo y limpieza, y solo se debe depositar residuos sólidos ordinarios.

### 3.3.2 Ubicación de la Base de Operaciones

La Empresa FUTURASEO S.A.S E.S.P cuenta con una base de operaciones en donde se realiza el alistamiento de equipo y personal para prestar el servicio de aseo municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA BASE DE OPERACIONES	DEPENDENCIA UBICADA	TELEFONO
La base de operaciones se ubica en Carrera 50# 52 -17	-Almacén de insumos -Parqueadero de los vehículos que están en servicio se hace en predio de estacionamiento de la bomba Proxon.	8156070

### 3.3.3 Macro Rutas de Recolección

Para prestar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios FUTURASEO S.A.S E.S.P. tienen diseñadas 2 Macro rutas, cada una identificada con un código característico para su fácil identificación y 6 micro rutas de



recolección de los residuos, por toda el APS. En la siguiente tabla se especifican las macro rutas y micro rutas establecidas.

MACRO RUTA	MICRO RUTA	Localidad, comuna o similar	FRECUENCIA	HORA INICIAL	HORA FINAL
<b>ZONA URBANA MACRO 1</b>	1112	Casco Urbano Necoclí.	2 (lunes-jueves)	6:00 am	18:00 pm
	1222	Casco Urbano Necoclí.	2 (martes-viernes)	6:00 am	18:00 pm
	1332	Casco Urbano Necoclí.	2 (Miercoles-Sabado)	6:00 am	18:00 pm
<b>ZONA RURAL MACRO 2</b>	2112	Área Rural Necoclí	2 (lunes-jueves)	6:00 am	18:00 pm
	2222	Área Rural Necoclí	2 (martes-viernes)	6:00 am	18:00 pm
	2332	Área Rural Necoclí	2 (Miercoles-Sabado)	6:00 am	18:00 pm
<b>EMPRESA DE ASEO FUTURASEO SAS ESP</b>					





MICRORUTAS DE RECOLECCIÓN-APS-NECOCLÍ										
ID RUTA	NOMBRE	LONGITUD	FRECUENCIA	TONE LADAS	DIAS	RECOLECCIÓN	INICIO RUTA	FINALIZA RUTA	HORA	SECTORES
1112	CARIBE-COMERCIO	20 KM	2	17	L, J	URBANO	CALLE 50 CON CRA 40	CALLE 50 CON CRA 49	06:00- 18:00	BARRIO CARIBE, EL COMERCIO, PLAZA DE MERCADO ENTRE LA 50 Y CALLE 51, CECTOR EL TRANSPORTE, CALLE CASADE LA CULTURA, CALLE DE LA POLICIA, MALECON
1222	SIMÓN BOLIVAR	17 KM	2	16	M, V	URBANO	CALLE 51 CON CRA 48	CALLE 53 CON CRA 42	06:00- 18:00	BARRIO SIMÓN BOLIVAR, EL COMERCIO, LA CALLE DE LA ALCALDIA, CALLE MIRAMAR, CALLE DIA LOVA, BARRIO PARROQUIAL
1332	HOSPITAL SAN SEBASTIAN PRIMAVERA	35 KM	2	16	W, S	URBANO	HOSPITAL	CALLE 50 CON CRA 39	06:00- 18:00	HOSPITAL, VEREDA EL RIO, VEREDA SAN SEBASTIAN, CALLE DEL CEMENTERIO, EL COMERCIO, BARRIO MIRA ANTONIA TRINIDAD TENARIO, VILLA ALEJANDRIA CRISTOBAL COLON, LA PRIMAVERA
2112	MULATOS-ZAPATA	65 KM	2	8	L, J	RURAL	VEREDA GIGANTON (ZAPATA)	VIA ENTRADA A MELLITOS	06:00- 18:00	CORREGIMIENTO ZAPATA, MULATOS, LA VIA HASTA LA VARIANTE ENTRADA A MELLITOS.
2222	MELLITOS- CHANGAS	68 KM	2	7,5	M, V	RURAL	CORREGIMIENTO CHANGAS	VEREDA CASA BLANCA	06:00- 18:00	ESTA RUTA ATIENDE LOS SECTORES CHANGAS, MELLITOS, BOBAL, Y CASA BLANCA.
2332	PUEBLO NUEVO-TOTUMO	55 KM	2	10	W, S	RURAL	VEREDA BRIGAS DEL RIO	CURVA TIE	06:00- 18:00	VEREDA BRIGAS DEL RIO, SECTORES PUEBLO NUEVO, TOTUMO, CURVA TIE

### 3.3.4 Censo de Puntos Críticos.

FUTURASEO S.A.S E.S.P., como prestador del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte dentro de su área de prestación, llevó a cabo el censo de puntos críticos conforme a lo establecido en el decreto 2981 de 2013, compilado en el decreto 1077 de 2015, el cual establece lo siguiente: "Artículo 46. Censo de puntos críticos. Las personas prestadoras del servicio público de aseo en las actividades de recolección y transporte en su área de prestación deben realizar censos de puntos críticos, llevar a cabo operativos de limpieza y remitir la información a la entidad territorial y a la autoridad de policía conforme a la normativa vigente."

Por otra parte, el municipio o distrito deberá coordinar con las personas prestadoras del servicio público de aseo o con terceros la ejecución de estas actividades y acordar libremente la remuneración.



SECTOR	DIRECCION	DESCRIPCION DE LOS OPERATIVOS
Malecón	Cra 41-Calle 46	Se ha implementado un plan de limpieza para estos puntos y sensibilización a los habitantes de estas comunidades, colocación de avisos educativos referentes al no arrojo de residuos sólidos urbanos y/o de escombros, con fundamento en el comparendo ambiental.
Malecón	Cra 46 -Calle 46	
Calle Inner	Cra 45- Calle 55	
Comercio	Cra 48- Calle 49	
Comercio	Cra 46- Calle 48	
Comercio	Cra 47-Calle 47	

### 3.3.5 Sitio de Disposición Final de los Residuos Sólidos

NOMBRE DEL RELLENO SANITARIO	UBICACIÓN	TELEFONO	LICENCIA AMBIENTAL
Relleno Sanitario Regional El Tejar	Vereda el Tejar, corregimiento de El Tres, municipio de Turbo. (km 1.5 vía a San Pedro de Urabá)	8156070 (Oficina Principal)	Si, Expedida por la Autoridad Ambiental CORPOURABA

### 3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

FUTURASEO S.A.S E.S.P no cuenta con una estación de transferencia en el municipio de Necoclí, los residuos son recolectados y transportados directamente al Relleno Sanitario Regional El Tejar, ubicado en el corregimiento del Tres, municipio de Turbo.



### **3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981/2013; hoy compilado en el Decreto 1077 de 2015 del MVCT)

#### **3.5.1 Numero de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas.**

<b>KM vías y áreas públicas por prestador (kilómetros km)</b>	<b>Metros cuadrados de parques y zonas públicas (m2)</b>
33,99 km	5604m2

Teniendo en cuenta la información anterior se calcula que el total de kilómetros cuneta barrida mes para el municipio de 1354,41 **KM-C/B-MES**

#### **3.5.2 Acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas, indicando el número total de kilómetros a barrer en el área de confluencia y el número total de metros cuadrados de parques y zonas de áreas públicas a barrer.**

Actualmente no existe acuerdo de barrido, limpieza de vías y áreas públicas para el municipio de Necoclí.

#### **3.5.3 Macrorutas de Barrido.**



Como prestador del servicio público de aseo en el Municipio, FUTURASEO S.A.S E.S.P. determinó las macrorutas y microrutas que debe seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de seguridad, características físicas del municipio y las frecuencias establecidas.

MUNICIPIO DE NECOCLÍ									
ID RUTA	NOMBRE	VÍA PAVIMENTADA	VÍA NO PAVIMENTADA	LONGITUD (Vial)	FRECUENCIA	DIAS	HORARIO	INICIO	FINALIZA
1	INSTITUCIONAL- COMERCIO	5.0	0.0	5.0	6	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	CRA 51 CON CALLE 50	CRA 46 CON CALLE 50
2	ALCALDÍA-PLAZA	5.0	0.0	5.0	6	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	CRA 51 CON CALLE 51	CRA 50 CON CALLE 51
3	SECTOR TURISTICO- MALECON	5.0	0.0	5.0	6	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	CRA 40 SALUDA A TURBO	CRA 50 - CEMENTERIO
4	SIMÓN BOLIVAR - PARROQUIAL	5.8	1.2	7.0	6	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	CRA 47 CON CALLE 51	CRA 41 CON CALLE 50
5	PEDRO GAVIRIA-	3.4	3.6	7.0	3	LUN, MIE, VIE y DO	6:00 am a 2:00 pm	CRA 40 CON CALLE 49	CRA 40 CON CALLE 47
6	SIMÓN BOLIVAR- HOSPITAL VIEJO	3.8	3.2	7.0	6	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	CRA 44 CON CALLE 57	CRA 51A CON CALLE 52
7	DOMINICAL	6.5	0.0	6.5	1	DOM	6:00 am a 2:00 pm	CALLE 51 CON CRA 51	CALLE 50 CON CRA 51
8	ANDENES	52.04	0.0	52.0	7	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	Casco urbano	Casco urbano
9	PARQUE PPAL	11.21	0.0	11.2	7	LUN, MAR, MIE, JUE, VIE, SAB	6:00 am a 2:00 pm	P. Principal	P. Principal

### 3.5.4 Cuartelillo o punto de almacenamiento de implementos de barrido.

CUARTELILLO	DIRECCIÓN	OBSERVACION
1	Carrera 50# 52 -17	Se guardan los insumos e implementos para la operación de barrido

Actualmente se cuenta con (1) cuartelillo en el sector **Carrera 50** donde se guardan las herramientas de los operarios de barrido que prestan servicio.



### 3.5.5 Identificación de las playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando la frecuencia de limpieza.

De acuerdo a lo establecido en el decreto 2981 de 2013, compilado en el decreto 1077 de 2015 que en su artículo 63 dispone que “La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar la limpieza de playas costeras o ribereñas en las áreas urbanas definidas en el PGIRS e instalar cestas de almacenamiento en las zonas aledañas”

Las zonas de playa corresponden a las playas ubicadas la zona sur de la cabecera municipal de Necoclí y en total suman un área de 35.496,77 m<sup>2</sup> de playa urbanas en el cual se realizará proceso de limpieza según estén establecidos en el PGIRS.

Macrorutas	Ubicación	Área (m <sup>2</sup> )	Latitud	Longitud	Frecuencia	Hora Inicio	Hora Final
P-1	Playa Caribe 1	27.176,82	8,42080689	-76,7826752	25 días/Mes	6:00Am	2:00 pm
P-2	Playa Caribe 2	8.319,95	8,42081145	-76,7858332	25 días/Mes	6:00Am	2:00 pm
<b>Total</b>		<b>35.496 m<sup>2</sup>.</b>					





Para el ejercicio y ejecución del componente de lavado de áreas públicas, FUTUROASEO SAS E.S.P a tercerizado esta actividad con la Empresa SAVIA SAS ESP, desarrollando esta actividad desde el mes de noviembre del 2023.

### 3.5.6 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas en el APS

Las canastillas deben estar diseñadas de tal forma que se facilite el depósito de los residuos (art. 59 decreto 2981/2013)

1. Deben tener algún dispositivo para evitar que se llenen de agua cuando llueva.
2. Deben estar ancladas para evitar que sean hurtadas.
3. Los soportes tienen que ser resistentes, teniendo en cuenta el uso a que son sometidos las cestas y que se trata de mobiliario público.
4. Para su ubicación debe tenerse en cuenta la afluencia de público, la generación de residuos y las condiciones del espacio público

PROGRAMA	SECTOR	CANTIDAD	FRECUENCIA
INSTALACIÓN	Cr 50 y 50ª,	25	ANUAL
	Cll 50	30	
	Cll 51	30	
	Sector Comercio	30	
	Parque principal	15	
	Rutas Residenciales	110	
<b>TOTAL</b>		<b>240</b>	
<b>MANTENIMIENTO</b>	Todos los Sectores	30	Bimensual

### 3.6 ACTIVIDAD DE CORTE DE CÉSPED EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del



perímetro urbano. Se excluye de esta actividad, el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (Decreto 1077/2015 Artículo 2.3.2.2.2.6.66).

En el PGIRS-2016, se establece producto del inventario de áreas públicas susceptible de Corte de Césped, como fruto del censo correspondiente, las áreas que se explican en el siguiente cuadro:

El área de las zonas verdes en todo el casco urbano del municipio en total 125.368,67 m<sup>2</sup>, El barrio Simón Bolívar Etapa 2, tiene el 28,14% de las zonas verdes y es por lejos, el que más zonas verdes registra, en segundo lugar, se encuentra el barrio Central con 17,45%.

Localidad, comunas o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro) *	Área verde a intervenir (m <sup>2</sup> )	Frecuencia programada de corte al año	Horario
Catastro de áreas públicas urbanas objeto de corte de césped	Cronograma de corte de césped	125.368,67	Realizar la actividad de corte de césped cada Treinta (30) días, en las áreas susceptibles de cortes de césped	Jornada laboral de 6:00 am a 2:00 pm

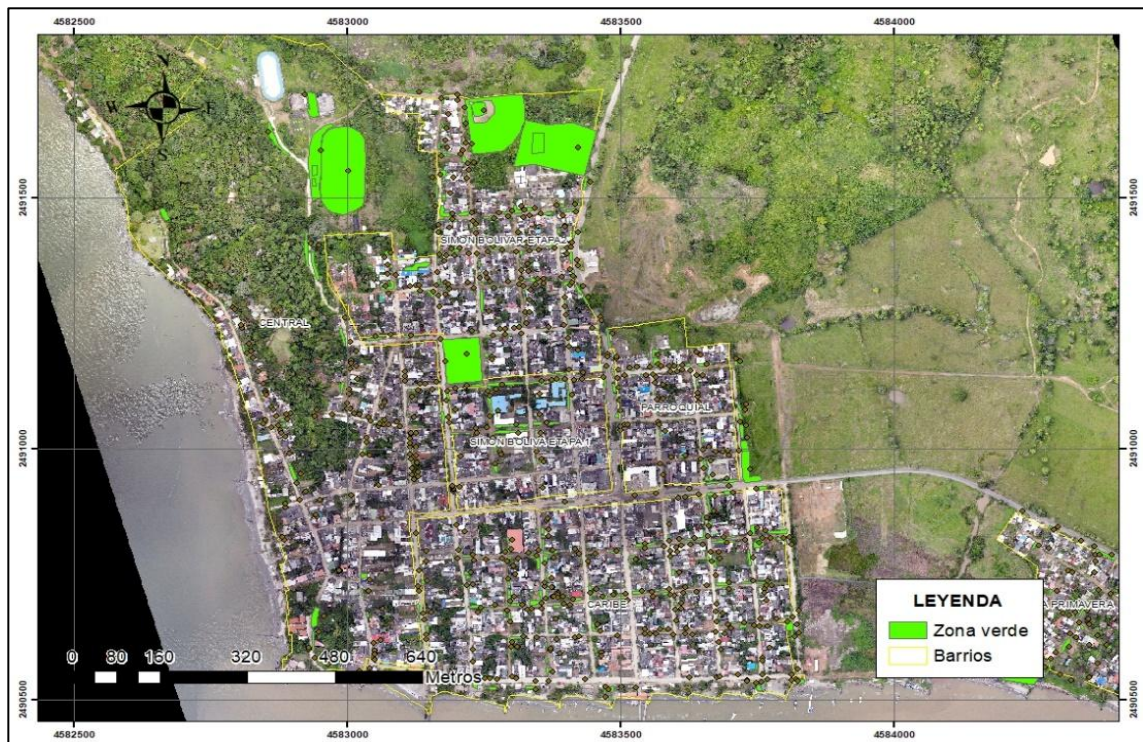
Barrio	Área (m <sup>2</sup> )	Frecuencia
Caribe	10.903,38	Cada 30 días
Central	21.874,29	Cada 30 días
Cristóbal Colon	10.081,57	Cada 30 días
Juan Pablo Segundo	2.659,33	Cada 30 días
La Primavera	6.090,11	Cada 30 días
María Antonia	4.472,56	Cada 30 días
Parroquial	4.437,35	Cada 30 días
Perlas del Caribe	5.673,83	Cada 30 días
Quicentenario	3.075,73	Cada 30 días



Barrio	Área (m2)	Frecuencia
Villa Alejandría	3.943,68	Cada 30 días
Simón Bolívar Etapa 2	35.274,36	Cada 30 días
Simón Bolívar Etapa 1	2.841,64	Cada 30 días
Villa López	14.040,84	Cada 30 días
<b>Total</b>	<b>125.368,67</b>	

Establece además que se debe:

- Intervenir en la actividad de corte de césped por la empresa operadora del servicio público de aseo, los 125.368,67 metros cuadrados identificados.
- Realizar la actividad de corte de césped cada (30) días.
- Aprovechar los residuos generados de la actividad con el fin de disminuir el volumen dispuesto en el relleno sanitario, una vez se establezcan acciones de aprovechamiento al respecto





La ejecución del componente de Corte de Césped, por parte de FUTURASEO SAS ESP como operador del servicio de aseo, se ha tercerizado a través de la Empresa SAVIA SAS ESP, ejecutando estas actividades desde el mes de noviembre del 2023.

### 3.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES EN LAS VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Esta actividad se debe desarrollar de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 como se indica a continuación:

“... Las actividades que la componen son: corte de ramas, follajes, recolección y transporte para disposición final y/o aprovechamiento; siguiendo los lineamientos que determine la autoridad competente. Esta actividad se realizará sobre los árboles ubicados en separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías peatonales, glorieta, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso, definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano...”

Se establece en el acto administrativo, Decreto municipal #400 Alcaldía de Necoclí por la cual se modifica parcialmente el PGIRS-2016 Necoclí, una frecuencia de 1 vez por año la poda de cada individuo arbóreo. El operador del servicio de aseo en el municipio de Necoclí, recibe del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PGIRS, la directriz de que los 4888 individuos arbóreos censados, son susceptible de poda.

Tipo de Arboles	Altura	Localidad	Cantidad de individuos	Frecuencia
Clase 1	Hasta 5 mt	Cronograma de poda de arboles	3646	1 vez al año
Clase 2	5,01mt- 15mt	Cronograma de poda de arboles	1216	1 vez al año
Clase 3	15,01mt-20mt	Cronograma de poda de arboles	19	1 vez al año
Clase 4	Mayor a 20mt	Cronograma de poda de arboles	7	1 vez al año
<b>Total</b>			<b>4888</b>	



Barrio	Cantidad de individuos					Frecuencia
	Clase 1	Clase 2	Clase 3	Clase 4	Total	
1. Primavera	313	145	7		465	Cada 12 meses
2. Caribe	1.041	426	1		1.468	Cada 12 meses
3. Parroquial	325	61	1		387	Cada 12 meses
4. Simón Bolívar Etapa 1	121	52			173	Cada 12 meses
5. Central	353	162	5	6	526	Cada 12 meses
6. Simón Bolívar Etapa 2	536	144	1		681	Cada 12 meses
7. Cristóbal Colón	109	49			158	Cada 12 meses
8. Perlas del Caribe	90	34			124	Cada 12 meses
9. Villa Alejandría	101	32	1		134	Cada 12 meses
10. Villa López	10	1	1		12	Cada 12 meses
11. Juan Pablo II	121	50	1	1	173	Cada 12 meses
12. Quicentenario	202	41	1		244	Cada 12 meses
13. María Antonia	324	19			343	Cada 12 meses
<b>Total</b>	<b>3.646</b>	<b>1.216</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>4.888</b>	





Para el ejercicio y ejecución del componente de Poda de Árboles, FUTURASEO SAS ESP, ha tercerizado esta actividad con la Empresa SAVIA SAS ESP, desarrollando esta actividad desde el mes de noviembre del 2023.

### **3.8 ACTIVIDAD DE APROVECHAMIENTO**

FUTURASEO S.A.S E.S.P. no realiza la actividad de recolección y transporte de materiales potencialmente aprovechables en el municipio de Necoclí, ni se encuentra prevista dicha actividad en el objeto contractual.

#### **3.8.1 Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables.**

FUTURASEO S.A.S E.S.P. no realiza la actividad de recolección y transporte de materiales potencialmente aprovechables en el municipio de Necoclí, ni se encuentra prevista dicha actividad en el objeto contractual.

#### **3.8.2 Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento**

FUTURASEO S.A.S E.S.P. no realiza la actividad de recolección y transporte de materiales potencialmente aprovechables en el municipio de Necoclí, ni se encuentra prevista dicha actividad en el objeto contractual.

### **3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO**

Actualmente la empresa FUTURASEO SAS ESP, no realiza actividades de tratamiento de residuos sólidos, como antesala a una posible conversión y/o recuperación como materia prima para procesos de reciclaje, reúso o conversión.

asimismo, se deja constancia que la actividad de tratamiento no hace parte de las actividades prestadas por la Empresa.



### 3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

#### 3.10.1 Punto de Atención a los Usuarios

En la siguiente tabla se ilustra el punto donde la empresa atiende a los usuarios:

DIRECCIÓN PUNTO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	DÍAS DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Carrera 50# 52 -17	8156070	Lunes A sábado	7:00 a.m. a 12:00 a.m.

#### 3.10.2 Medios de Contacto

Para la comunicación de los usuarios con la empresa FUTURASEO SAS ESP, esta tiene los medios detallados en la siguiente tabla:

Medio	DETALLE
Dirección Electrónica Página Web	www.futuraseo.com
Correo Electrónico Para Radicación De Pqr	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="mailto:futuraseo@futuraseo.com">futuraseo@futuraseo.com</a>, <a href="mailto:necocli-pqr@futuraseo.com">necocli-pqr@futuraseo.com</a></li> </ul>
Línea De Atención Al Cliente	8156070-3007730532
Servicios Adicionales Que Presta	Recolección de animales muertos inferiores a 50 KG, atención a eventos multitudinarios.

#### 3.10.3 Programa de relaciones

Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 de 2013.



LOCALIDAD, COMUNAS O SIMILARES	TEMAS	PROGRAMACIÓN (MES)
Capacitaciones en barrios	Manejo integral de residuos sólidos	Permanentes
Sensibilizaciones en barrios	Horarios y frecuencias del servicio.	Permanentes
Jornadas de aseo zonas verdes	Recuperación de zonas verdes en compañía de la comunidad	Permanentes
Reuniones juntas de acción comunal en diferentes barrios	Calidad del servicio Horarios, frecuencias y solicitudes, buen uso del servicio.	Permanentes
Playas marítimas urbanas	Brigadas de limpieza	Mensual

### 3.10.4 Facturación del Servicio.

El mecanismo de facturación y puntos de pago, se ilustran en la tabla siguiente:

MECANISMO DE FACTURACIÓN (PREPAGO, PAGO ANTICIPADO, CONJUNTA O DIRECTA)	DESCRIPCIÓN	PUNTOS DE PAGO
<b>Facturación conjunta</b>	Se realiza en sitio por medio de la factura de la energía en atención a contrato de facturación con Empresas Públicas de Medellín	Bancos del municipio y puntos de cajas rápidas.
<b>Facturación directa</b>	Se realiza mediante el programa contable de la	Bancolombia Banco de Bogotá



	empresa Futuraseo S.A.S E.S.P , por el coordinador de gestión comercial.	
--	--------------------------------------------------------------------------------	--

### **3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS**

Para la ejecución del Componente de Lavado de Áreas Públicas, se deberá tener en cuenta la frecuencia y horarios establecidos en el programa para la prestación del servicio público de aseo-PPSA-, cumpliendo con las exigencias establecidas en el PGIRS del municipio.

El alcance del lavado de las Áreas Públicas, susceptible de esta actividad por parte del operador del servicio público de aseo, comprende el lavado de puentes peatonales y de las áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por el uso de ellas, convirtiéndose en puntos críticos o focos riesgo sanitario

El lavado de estas áreas se trasladará a la tarifa, con una frecuencia de dos (2) veces al año, mayores frecuencias serán a cargo del municipio.

#### **3.11.1 Acuerdos de lavado de áreas públicas.**

Actualmente no existe acuerdo de lavado de áreas públicas para el municipio de Necoclí.

#### **3.11.2 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

En el PGIRS-2016, se establece producto del inventario de áreas públicas susceptible de lavado, como fruto del censo correspondiente, las áreas que se explican en el siguiente cuadro:

Las áreas de lavado corresponden al parque principal del municipio y un puente peatonal en el barrio Caribe, en total comprenden 1.741,43 m<sup>2</sup>.



Macrorutas	Barrio	Área (m2)	Frecuencia	Hora Inicio	Hora Final
L-1	Central- Parque Necoclí	1.687,88	Cada 6 meses	6:00 am	2:00 pm
L-2	Caribe- Puente peatonal	53,55	Cada 6 meses	6:00 am	2:00 pm
<b>Total</b>		<b>1.741,43</b>			



Para el ejercicio y ejecución del componente de lavado de áreas públicas, FUTUROASEO SAS ESP a tercerizado esta actividad con la Empresa SAVIA SAS ESP, desarrollando esta actividad desde el mes de noviembre del 2023.

El operador del servicio intervendrá los 1.741,43 metros cuadrados identificados como áreas objeto de lavado, otras áreas se realizarán a solicitud del ente territorial en los tiempos indicados, estas actividades serán evaluadas en el comité de



seguimiento al PGIRS por los actores incluidos, el valor a pagar por el servicio será pactado entre las partes interesadas.

### 3.12 ACTIVIDAD DE RESIDUOS ESPECIALES.

Las condiciones en las que realizan las actividades del servicio público de aseo, para atender los residuos especiales que se especifican a continuación. Es importante aclarar que el usuario tiene la obligación de hacer el acuerdo antes de la realización del evento.

TIPO DE RESIDUOS	DESCRIPCIÓN	TELÉFONO DE CONTACTO
<b>Generados en eventos y espectáculos masivos</b>	Recepción de solicitud de prestación del servicio, análisis de valor de acuerdo al sitio, duración y evento a realizar, cobro del servicio y ejecución del mismo de acuerdo a lo pactado en el análisis.	3007730532
<b>Generados por puntos de venta en áreas públicas</b>	No existe un censo actualizado de los puntos de ventas en áreas públicas, el interesado solicita y servicio y pacta su pago	3007730532
<b>Animales Muertos</b>	Recolección de animales muertos en vía pública, que no tienen dueño inferior a 50 kg. Se realiza lo dispuesto en el Decreto 1077 de 2015	3007730532
<b>Residuos de Construcción y Demolición</b>	No se dispone de escombrera	N/A



### **3.13 PROGRAMA DE GESTION DEL RIESGO**

El Plan de Contingencia de la Empresa FUTURASEO SAS ESP, se origina en las normas colombianas que obligan a las empresas prestadoras del servicio público de aseo formular un Plan de Contingencia para que se mantenga la prestación del servicio de aseo con procedimientos operacionales mínimos, cuando ocurran eventos de cualquier naturaleza que alteran su normal funcionamiento.



Condiciones de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo	Acciones de Respuesta del Operador del Servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
<b>Inundaciones, Huracanes y tormentas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante una tormenta, huracán o desbordamiento de cuerpos de agua el jefe del CCE, debe valorar si se continúa con la recolección y el barrido.</li> <li>• Dar la orden de suspensión del servicio, hasta cuando se normalicen las condiciones climáticas. Los operarios deberán salvaguardar sus vidas y el vehículo o herramientas de trabajo.</li> <li>• Los operarios deben comunicarse con el encargado del grupo de comunicaciones, señalando su ubicación.</li> <li>• Activar la alarma y comunicar el riesgo al CMGRD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios deben almacenar correctamente los residuos antes de las tormentas para evitar la presencia de residuos en los canales de esorrentía pluviales, evitando así la aparición de inundaciones por taponamiento.</li> <li>• Establecer comunicación directa con las autoridades locales y las empresas de aseo para conocer los horarios y rutas alternas de recolección durante las emergencias.</li> <li>• Los usuarios deben mantener limpios y despejados los sitios de almacenamiento de residuos, asegurando que estén alejados de zonas propensas a inundaciones.</li> </ul>
<b>Actividad sísmica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar el plan de contingencias Mantener la calma y tener serenidad.</li> <li>• Si se está bajo techo protéjase de la caída de objetos pesados o cortantes.</li> <li>• El personal que se encuentre dentro de las instalaciones de la empresa no deberá salir corriendo, si no a catar las instrucciones de los brigadistas de evacuación.</li> <li>• Comunicar o transferir la emergencia al CMGRD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios deben asegurar los contenedores y puntos de recolección de residuos, evitando que se vuelquen o se dispersen en caso de un sismo.</li> <li>• En caso de actividad sísmica, los usuarios y terceros (como juntas de acción comunal) deben ayudar a identificar y reportar rutas de acceso bloqueadas o inseguras para la recolección de residuos, lo que permitirá ajustar las rutas del servicio de aseo.</li> </ul>



<p><b>Explosiones e incendios</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si se llega a presentar un incendio y si la actuación del CCE, no es efectiva para controlar y apagar el conato de incendio, se debe comunicar al CMGRD y apoyar a este comité.</li> <li>• Si el incendio ocurre el área de operación de las auxiliares de barrido, conductores y auxiliares de recolección deben ubicarse en un lugar seguro salvaguardando su vida y procederán entablar comunicación con el jefe del CCE o el responsable de comunicaciones.</li> <li>• Ubicarse en un lugar seguro salvaguardando su vida y procederán entablar comunicación con el jefe del CCE o el responsable de comunicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios y terceros, como brigadas comunitarias, deben colaborar con las autoridades locales y la empresa de aseo para identificar rutas seguras para la recolección de residuos, evitando zonas afectadas por incendios o explosiones.</li> <li>• Los usuarios deben estar preparados para evacuar rápidamente sus hogares en caso de incendios o explosiones, asegurándose de que los residuos estén debidamente gestionados antes de la evacuación</li> </ul>
<p><b>Acciones Subversivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificar con el CCE</li> <li>• Suspender el servicio de barrido y recolección.</li> <li>• Notificar al CMGRD</li> <li>• Resguardar el vehículo y las personas en lugar seguro, mientras se supera la novedad</li> <li>• Educar el personal en manejo defensivo y manejo del riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los usuarios deben estar en constante comunicación con las autoridades locales y empresas de aseo para recibir información sobre modificaciones en los servicios durante eventos subversivos.</li> <li>• Los usuarios y terceros deben colaborar para identificar áreas donde los residuos podrían convertirse en un riesgo adicional durante acciones subversivas.</li> </ul>



**Accidentes de tránsito**

- Capacitar a los conductores para el manejo defensivo y adecuado.
- Capacitar a los conductores y auxiliares para la atención de emergencias
- Comunicarse al CCE para que se realicen las llamadas respectivas (Tránsito, ambulancias etc.)

- Los usuarios y terceros deben identificar las zonas propensas a accidentes de tránsito dentro de sus comunidades e informar las empresas de aseo para asegurarse de que estas áreas estén libres de desechos que puedan aumentar los riesgos.
- Deben colocarse residuos en áreas que no interfieran con la visibilidad o el tránsito en zonas de alto riesgo.
- Las comunidades pueden designar puntos seguros donde almacenar temporalmente los residuos generados por accidentes de tránsito hasta que puedan ser recogidos por las empresas de aseo.



### 3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

A continuación, se presenta los factores de subsidios y aporte solidario y se detalla el balance entre subsidios y contribuciones para lograr los porcentajes establecidos mediante acuerdo del consejo municipal 011 del 30 de Julio de 2020.

#### 3.14.1 Factores de Subsidios y Aporte Solidario

PORCENTAJES SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES		
MUNICIPIO - NECOCLÍ		
ACUERDO MUNICIPAL # 011 DEL 30 julio de 2020		
Clase De Uso	Subsidios	Contribuciones
Estrato 1	30 %	
Estrato 2	10 %	
Estrato 3	0 %	
Estrato 4	0	
Estrato 5	NO APLICA	50%
Estrato 6	NO APLICA	60%
Usuarios Oficiales	NO APLICA	NO APLICA
Usuarios Comerciales		50%
Usuarios Industriales		30%

#### 3.14.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo.
Acuerdo del consejo municipal que define los factores.	30 julio de 2020	Acuerdo municipal # 011
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos.	No existe convenio firmado.	N/A



**3.14.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (en caso que aplique).**

Para el municipio de Necoclí no existen elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición, para la utilización en el servicio de aseo.



#### 4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE FUTURASEO MUNICIPIO NECOCLI S.A.S E.S.P..				
PROGRAMA PGIRS	PROYECTO PGIRS	ACTIVIDAD	META	CRONOGRAMA A CORTE 2024
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	Eliminación de puntos críticos en las rutas de recolección y transporte de residuos sólidos.	Identificación de puntos críticos actuales en el municipio.	Cien por ciento de los puntos críticos identificados y reportados.	Cumplimiento de la programación.
	Optimización de las rutas actuales de recolección de residuos.	Actualización de rutas de recolección según necesidad del servicio.	Cumplimiento del cien por ciento de actualización de las rutas según la necesidad.	Cumplimiento de la programación.
PROGRAMA DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	Calles limpias	Realizar procesos de sensibilización a los usuarios, en el manejo adecuado de residuos en espacios públicos	Cumplimiento del cien por ciento de las sensibilizaciones programadas.	Cumplimiento de la programación.
	Fortalecimiento del servicio de barrido y limpieza de áreas públicas	Capacitación del personal en técnicas de limpieza más eficientes.	Cien por ciento del personal capacitado en prácticas de limpieza más eficientes	Cumplimiento de la programación.
PROGRAMA DE LIMPIEZA DE PLAYAS COSTERAS Y RIBEREÑAS	Playas limpias	Prestar eficientemente el servicio de limpieza de playas conforme a lo estipulado en el PGIRS.	Cumplimiento cien por ciento de las actividades programadas.	Cumplimiento de la programación.



<p><b>PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS</b></p>	<p>Prestación del servicio de corte de césped y poda de árboles</p>	<p>Ejecutar las actividades del componente de corte de césped y poda de árboles acorde con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS</p>	<p>Cumplimiento de las actividades de corte de césped y poda de árboles programadas.</p>	<p>Cumplimiento de la programación.</p>
<p><b>PROGRAMA DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS</b></p>	<p>Prestación del servicio de lavado de áreas públicas</p>	<p>Ejecutar las actividades del componente de lavado de áreas públicas con los lineamientos establecidos en la normatividad y el PGIRS</p>	<p>Cumplimiento de las actividades de lavado de áreas públicas programadas.</p>	<p>Cumplimiento de la programación.</p>

**futuraseo**

Comprometidos con el medio ambiente S.A.S. E.S.P.

NIT. 900.163.731-1

